

Belleza, maquillaje y adornos en la mujer: ¿Obligaciones libres o mandatos divinos?

Por: Sdenka Saavedra Alfaro¹

“La hermosura tiene dos partes, una manifiesta (zahir) y otra oculta (batin), una efímera y otra permanente. La hermosura oculta, es loable por sí misma, como el saber y la destreza, como la generosidad y la valentía. La hermosura manifiesta es la fresca rama de su núcleo constitutivo que se muestra. Para que exista una auténtica belleza tiene que haber un interior que se manifieste externamente; incluso al margen de que haya perfección puramente formal, y no solamente eso; sino que ese interior, ha de ser captado por lo más íntimo del alma, pues no basta con la pura impresión sensorial”.²

El principio de la tendencia a la belleza es algo innato en el ser humano por eso para el islam es un asunto importante; pero hay que tener en cuenta que si a este principio de ostentación por así decirlo si es que pasamos los límites de mostrar una imagen exclusivamente con el objetivo de atraer y seducir, esta tendencia se deforma hasta el punto de convertirse en una plaga cuyos tentáculos atrapan hasta al más cauto e inocente ser, si este ser humano no está obviamente educado con los principios, los valores morales, culturales y espirituales que esta forma de vida quiere transmitir.

El deseo de embellecerse y arreglarse es algo natural en la mujer y en el hombre, si es que estamos hablando de personas normales, seres humanos comunes y corrientes, que se bañan, se asean, cuidando su salud y su arreglo personal, porque también existen personas que descuidan este hecho, las cuales amparadas según ellas por el islam abandonan totalmente su imagen externa hasta el extremo de no querer incluso ponerse crema o untársela en el rostro, y que ni siquiera se arreglan un poco, omitiendo el simple hecho de querer transmitir una imagen saludable, limpia cayendo ya en el descuido total de su apariencia, suena exagerado; pero es la realidad.

Estas personas tanto del sexo femenino como la del masculino, que se escudan con el lema de ser musulmanes, están transmitiendo una mala imagen de lo que realmente es el verdadero islam.

Porque sí estamos de acuerdo que la belleza interna; es decir el crecimiento espiritual es lo que debemos alimentar cada día para poder retroalimentar con nuestros semejantes, debemos hacerla crecer porque es la llave del paraíso, porque en esta vida solamente quedarán nuestros cuerpos. Y que el conocimiento y la riqueza del alma es el tesoro máspreciado; pero también debe haber un equilibrio que el islam lo afirma que es el de mostrar una imagen externa limpia, saludable y por qué no atractiva.

¹ Escritora, Periodista, Profesora e Investigadora Boliviana, miembro de la Asociación de Investigadores en Comunicación y Educación para el Desarrollo (AICED) La Paz-Bolivia, Directora de la Asociación de Mujeres Musulmanas de Bolivia.

² Ibn Abi Hayal, Diwan Al-Shabbala. Ed. De Muhammad Zglul Salam. Munsha't Al-ma arif. Alejandría, 1987 p.62. Citado por J.M. Puerta Vélchez en “Historia del pensamiento estético Árabe, op.cit. pág.556.

La expresión de la belleza debe realizarse dentro de unos límites sin caer en los excesos de la ostentación, la lujuria y el total descontrol obviamente, el islam condena todo acto de corrupción que sobrepase el equilibrio mencionado. Es decir en otras palabras el islam no condena el deseo de embellecerse y arreglarse para estar bien con uno misma que es lo más importante y luego para estar bien con los demás, eso sí en el marco del respeto y la modestia.

Dios dijo:

“Diles: ¿Quién os ha prohibido de engalanaros y beneficiaros de todo lo bueno que Dios os ha proveído? Esto es para que los creyentes (y también los incrédulos) disfruten de todo lo bueno en esta vida; pero sólo será para los creyentes en la otra. Así es como aclaramos nuestros preceptos para quienes los comprenden” (Corán 7:32).

De esta aleya deducimos que la expresión de la belleza está permitida y es un deber de la esposa arreglarse y engalanarse al igual del esposo.

Ahora bien, ¿Cuándo no está permitida? cuando esta expresión de la belleza no está acorde con la naturaleza de la persona; es decir un hombre no puede maquillarse ni arreglarse como una mujer, ni viceversa. Y también cuando sólo nos arreglamos con el único fin de atraer a los hombres, sin poner límites convirtiéndonos así en exhibicionistas, y después en prostitutas. Para eso el islam nos toca el tema del equilibrio, de la moderación como base de toda enseñanza islámica.

En la parte que señala que disfruten de todo lo bueno en esta vida, quiere decir que debemos tener límites en todos nuestros actos, respetando siempre el principio del equilibrio del islam como lo señalamos; ya que sólo será para los creyentes en la otra vida.

Refiriéndonos ahora sobre si es que la mujer debe o no maquillarse, arreglarse y engalanarse para sentirse bien consigo misma y con los demás, y en esto obviamente con Dios que es lo más importante, existen versículos coránicos relativos al hiyab, en donde se encuentra la tercera obligación que es no revelar el encanto o adorno y se refiere a todo aquello, que está separado del cuerpo tales como: las joyas, el oro y también adorno que se añaden al cuerpo como el maquillaje y el henna³.

El mandato de “No mostrar el adorno”.

“...y no muestren más adorno...” (Corán, 24:31).

En esto de acuerdo al Ayatola Murtada Mutahhari⁴ existen excepciones en lo referente a no manifestar el adorno en el Sagrado Corán y estas son dos:

La primera excepción es la externa y la segunda, la referente a las personas como: “A los esposos”... (Corán, 24:31).

Realizando un pequeño análisis sobre la primera excepción que es la que nos corresponde aclarar tenemos:

³ Murtada Mutahhari, “Los versículos coránicos relativos al hiyab”, www.islaorient.com.

⁴ Murtada Mutahhari, Shahid (mártir), Ayatola, Sabio, Profesor, Filósofo, Cientista, Escritor, Investigador, Colaborador y mártir de la Revolución Islámica de Irán.

La mujer no debe revelar su adorno excepto aquél que es externo, ¿A qué se refiere esto? ¿Es la belleza que generalmente permanece oculta bajo las ropas, lo que no debe ser enseñado? ¿Es esto lo que se considera externo?

Desde los orígenes del islam surgieron muchas dudas en relación a “lo que está fuera”; es decir lo que se puede mostrar, de acuerdo a este Profesor existe casi un consenso absoluto con respecto a este punto, ya sea Sunni o Shia, que a continuación versa:

“Se considera externo los adornos que se llevan en las manos y en la cara, por ejemplo como un leve maquillaje en los ojos con Kuhl⁵, un anillo o pulseras, aretes, lo cual demuestra que no es obligatorio para las mujeres cubrir su cara o sus manos”.

Con respecto a esto existen muchas tradiciones, entre ellas se le preguntó al Imam Sadiq (P) qué podría enseñarse como adorno y él dijo:

“Aquellas cosas que no es obligatorio cubrir, se refiere a maquillarse con Kuhl (maquillaje tradicional para delinear los ojos), pero este debe ser discreto de modo que no sea muy llamativo y el anillo”⁶

No obstante el adorno para el esposo es todo el cuerpo; es decir cualquier adorno que llevase su esposa⁷.

Por otro lado, entre los libros de la tradición islámica encontramos muchas frases sobre arreglarse, por ejemplo en el libro “Nikah & Beyond”⁸ existe un debate detallado al respecto que subraya la obligación de los esposos para arreglarse. Por ejemplo en la tradición islámica hay una frase que dice:

“El cabello es una de las virtudes divinas, por lo cual debemos cuidarlo”.⁹

Otra tradición relata, que el Profeta del Islam (BPD), antes de salir a visitar a sus amigos se miraba en un recipiente con agua y se arreglaba, no nos olvidemos que en aquel entonces, el espejo no era un objeto tan común y tan accesible y la sociedad de Medina a la que pertenecía el Profeta era pobre, por lo cual el Profeta utilizaba este recipiente en vez de espejo, ello muestra que estar arreglado y vestido con una ropa limpia, así como la inclinación hacia la belleza, son adecuados en las leyes islámicas y que solamente en el caso de que sean utilizadas para provocar conflictos, corrupciones y ostentaciones pecaminosas se consideran malos y dañinos.

“Lo que procura el islam en realidad, es que por ejemplo la mujer tenga tanta dignidad y orgullo que no le importe que la miren o no. Esta es una exigencia que no tiene nada que ver con la actitud de las mujeres que eligen su ropa, su maquillaje, su forma de hablar y de andar para que llamen la atención del público. En el islam la ostentación está prohibida, aquella que

⁵ Kohl, Kohol o Khol al polvo mineral compuesto principalmente de una mezcla de plomo en forma de Galena (o malaquita), azufre y grasa animal, o incluso quema madera o bitume, esta preparación era la tradicional, la cual se usaba para el delineado de los ojos, en la actualidad cambio al líquido, pero sigue existiendo esta forma. [www.wikipedia.com /Kohl](http://www.wikipedia.com/Kohl).

⁶ Kafi Tomo 5 pág. 521.

⁷ La interpretación del Corán de Safi, tras la aleya 31 de la Sura Nur.

⁸ www.qfatima.com “Nikah & Beyond”, (Nikah y Más Allá), QFátima.

⁹ “El Velo Islámico”, (Un análisis acerca del velo en la cultura islámica, Occidental y la República Islámica de Irán), desde el punto de vista del Líder Supremo de la Revolución Islámica. www.islamoriente.com

hacen uso las mujeres ante los hombres, para atraerlos y seducirlos; esto es una forma de corrupción que a su vez generan toda una serie de problemas. Lo que en un primer plano tan sólo es el pecado cometido por una muchacha y un muchacho joven, llega a afectar a familias enteras. Principalmente, las relaciones incondicionales entre los sexos funcionan como un veneno mortal para la familia, puesto que la base de esta entidad es el amor”, así lo afirmó el Imam Jomeini¹⁰.

Y es muy cierto, porque debemos arreglarnos y engalanarnos para sentirnos bien, además de ser una cuestión de salud porque tiene que ver con la limpieza en general, también es un tema de psicología; ya que hablamos de positivismo y calidad de vida para ponernos en contacto con nuestros semejantes, así como estamos tratando el tema de la socialización al respecto porque si transmito una imagen negativa de mi persona en vez de atraer lo que hará será transmitir una señal de efecto contrario y eso no lo estipula el islam.

Ahora si lo hacemos con la intención única de llamar la atención de los hombres como es lo habitual para una gran mayoría de mujeres en el mundo puede provocar como lo señalo en mi texto “Violencia contra la Mujer” la ola de feminicidios que se está viviendo hoy en día¹¹.

Ojo señalando que esta no es la única causa al respecto, porque existen muchísimas más como lo es el alcoholismo, las drogas, el adulterio, la lujuria, la discriminación, la pobreza; etc... sin olvidarme de la ausencia de valores en la enseñanza y el cuidado a los hijos entre otras.

Pero esta sería también un atenuante por ejemplo de violación, al querer insinuarse la mujer en su forma tan exuberante y llamativa de maquillarse y vestirse, provocando por ejemplo en la asistencia a una discoteca o fiesta, que los hombres no dejen de apartar sus miradas de ellas. Y no sólo en la asistencia de estos lugares lujuriosos, sino también en el colegio o en la universidad, como también en la calle.

“La violencia contra la mujer adopta forma diversas incluidas la violencia en el hogar, las violaciones, la trata de mujeres y niñas, la prostitución forzada, la violencia en situaciones de conflicto armado, los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual, el embarazo forzado...”¹².

Con esto tampoco queremos señalar que la mujer tenga que salir de casa sólo con la cara lavada y totalmente cubierta tanto el rostro como las manos, pues esto no está estipulado en las enseñanzas islámicas, porque cuando una mujer sigue el verdadero islam, es libre de ser quien desea desde su interior y se expresa en su ambiente, a la vez que ha garantizado ser inmune a ser vista como un símbolo sexual y ser deseada.

El islam cree que una mujer ha de ser juzgada por su carácter y sus acciones antes que por su apariencia o sus características físicas.

¹⁰ Ayalolá Seyed Ruholá Musavi Jomeini, Líder Supremo de la Revolución Islámica de Irán.

¹¹ Saavedra Alfaro Sdenka, “Terrorismo contra la mujer”, Violencia y Feminicidio, Percepciones desde la Sociedad Islámica, Ed. ACIABOL, La Paz-Bolivia, 2013.

¹² Ídem, pág. 32-33.

El Sagrado Corán nos enseña que lo único que hace mejor a una persona que otra es su carácter; ya que la mujer debe ser notada por su intelecto, su fe y su personalidad; en lugar de serlo por su físico y su sexualidad¹³.

Esto es muy importante porque debemos cultivar ante todo nuestro interior antes que nuestro exterior, es decir cultivar nuestro espíritu, nuestra moral, nuestros modales y por sobre todo nuestro conocimiento; pero tampoco con esto no estamos diciendo de descuidar nuestra apariencia física hasta el grado de llegar a ser ofensivo para nuestros semejantes y para nosotros mismos. Lo señalamos nuevamente el islam es la forma de vida del equilibrio y la moderación.

Pasando al tema del maquillaje ahora se puede deducir el derecho a maquillarse en un Hadiz¹⁴ atribuido a Aisha ¹⁵(P), que decía:

“Íbamos de viaje a la Meca en compañía del Profeta (BPD) y nos habíamos aplicado almizcle ¹⁶en la frente, en el momento de vestir la ropa de ihram, cuando empezamos a transpirar esta sustancia empezó a esparcirse por nuestros rostros, el Profeta (BPD), nos vio y no nos lo prohibió”.¹⁷

Este Hadiz muestra que las esposas del Profeta (BPD), utilizaban un tipo de maquillaje perfumado sobre sus frentes. Además el uso del Kohl y la Henna están permitidos, según varios hadices de Tirmidi y Ibn Madja (P).¹⁸

El Kohl, es un polvo mineral compuesto principalmente de plomo en forma de galena (o maliquita), azufre y grasa animal, o incluso quema de madera o bitune. Se solía usar como maquillaje, delineador en los ojos. Su preparado era de una forma tradicional¹⁹.

La Henna (alheña), colorante extraído de la planta que ha sido utilizado desde la antigüedad para la coloración de la piel, el cabello y las uñas, vemos también que históricamente la henna se utilizó con fines cosméticos, desde la India, Egipto, Roma, Grecia; etc...Incluso en la actualidad vemos su uso en el arte corporal, en el tatuaje que es utilizado en la piel de las mujeres en las manos, los pies y el rostro, y es más en todo el cuerpo, con fines decorativos, muestra de sus propias tradiciones, creencias y cultura, esto lo vemos sobretodo en Paquistán, Marruecos, Mauritania, el Yemen, Libia, Somalia, Sudán, India; etc...²⁰.

Existe otro Hadiz en el cual se indica que el Profeta Muhammad (BPD), alentó a las mujeres para hacer uso de la henna, para teñir sus uñas de sus manos y sus pies para así demostrar la

¹³ www.Imamreza.net/.

¹⁴ Un dicho o una conversación que para el islam representa los dichos y las acciones del Profeta Muhammad (BPD) y de los Imames. www.abna.ir.

¹⁵ Aisha Abi Bakr, tercera y más joven esposa del Profeta Muhammad (BPD), hija de Umm Rumman y Abu Bakr de la Meca. Se describe como la más amada esposa o favorita del Profeta, después de su primera esposa Jadiya (P), que murió antes de la migración a Medina, ver: wikipedia.org

¹⁶ Almizcle o musk, sustancia que se utiliza como fijador de perfumes; pero también se utiliza como aceite, u otro tipo de cosméticos. En la actualidad era aplicado en el rostro de las mujeres como maquillaje o cosmético. www.natudelia.com.

¹⁷ Hadiz citado en la obra: “Awnul Ma´Bud” (Vol.5 pág.276).

¹⁸ www.almaany.com.

¹⁹ www.wikipedia.com/kohl.

²⁰ www.wikipedia.com/henna.

feminidad y distinguir sus manos de las de los hombres. Tanto es así que en la actualidad su uso se hizo tradicional en algunos países de Oriente como lo señalamos²¹.

En cuanto al uso del esmalte de uñas para las mujeres está permitido, con la condición de retirar el esmalte cada vez que se realice el wudu (ablución), ya el esmalte es una sustancia impermeable que no permite que el agua llegue a las uñas²².

En este tema en particular del maquillaje debemos precisar dos elementos muy importantes, el primero de ellos se refiere a que el maquillaje no debe estar compuesto de sustancias ilícitas o derivadas de éstas, ni perjudiciales para la piel. Y el segundo es que cualquier expresión de belleza no debe ser excesiva y ello se refiere principalmente a no realizar gastos económicos inútiles y excesivos, teniendo en cuenta el siguiente hadiz de Fudhala Ibn Ubaid (P).

“El Profeta (BPD) nos impedía el exceso en el lujo y el confort”.²³

Este hadiz nos da a conocer que no debemos hacer uso de la ostentación, ni del derroche extremo hasta el punto del desenfreno, porque esto también nos lleva a la lujuria y al pecado. La tolerancia, el equilibrio, la humildad, el recato son patrones que debemos utilizarlos en nuestro diario vivir y en nuestra manera de actuar para poder llevar una vida de acuerdo a las enseñanzas del islam.

Desde nuestro punto de vista vemos que el maquillaje con recato está permitido ante los ojos de Dios y ante al mundo, pero no nos debemos olvidar que “La belleza es la primera felicidad del ser humano, porque Dios altísimo con su inmensa sabiduría creó su forma con unas cualidades determinadas y libre de defectos concediéndole, además el entendimiento”.²⁴

Todos derechos reservados.

Se permite copiar citando la referencia.

www.islamoriente.com

Fundación Cultural Oriente

²¹ Hadiz citado en la obra. “Awnul Ma´Bud (Vol. 4 pág. 177).

²² www.umma.com.

²³ www.abna.ir.

²⁴ Ibn Abi Hayala de Tremecén “La belleza y el amor”.